

LA TARDE

ANO XXII

DE LORCA

N 6.065

FUNDADOR Y DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS ; REDACCIÓN: AVENIDA DE LA ESTACIÓN;

Viernes 8 de Mayo de 1931

El 15 de Abril

LA TOMA DE POSESION

Como en materia política—y en tantas otras cosas de la vida pública—puede cada cual emitir libremente su opinión o exponer su criterio, nosotros vamos a fijar el nuestro—que sustentamos desde el día 14—respecto al paso dado por la representación del Comité republicano en la tarde de dicho día 14, para posesionarse del Ayuntamiento. Ciertamente que en todas las poblaciones españolas los respectivos comités socialistas y republicanos se posesionaron de los Ayuntamientos sin inconveniente alguno—en muchos, como en Murcia—sólo estaban los porteros—pero es fuerza preguntar: ¿Estaba el Concejo de Lorca en las mismas condiciones que los demás? Hay que reconocer que no. Cuarenta y ocho horas antes habiéndose celebrado unas elecciones a concejales que al dar las mayorías a republicanos y socialistas habían derribado el régimen odioso y, naturalmente, los referidos comités genuinos representantes de esas mayorías municipales, hacían muy bien con posesionarse preventivamente de los Ayuntamientos toda vez que hecha horas después la proclamación de concejales, habían de imperar en los Concejos esas mayorías. Por lo tanto, el adelantarse no estaba demás aun cuando fuera un poco violento.

Pero en Lorca, ¿a qué partido pertenecía la mayoría votada por el pueblo? Al reformista. Pues si el cambio de régimen lo había impuesto el respeto a la soberana voluntad del pueblo, ¿por qué aquí no había de ser respetada esa voluntad? La razón es tan lógica que no podíamos explicarnos cómo no habían pensado en ello antes de dar aquél paso tratándose de personas, no sólo de buen sentido sino con sobrada cultura para medir las consecuencias que había de tener aquella determinación.

El Comité o una representación del mismo salió aquella misma tarde para la capital. Acompañados—según se dice, nosotros lo ignoramos—de correligionarios de Murcia, vieron al Gobernador interino señor Balmaseda y éste les dió la autorización escrita para posesionarse del Ayuntamiento. Aquella misma madrugada—la del día 15—estaba en Lorca el Comité republicano y a las once de la mañana, seguidos de una porción de correligionarios y de curiosos—que nunca faltan cuando hay movimiento—se presentaron en la Alcal-

día transmitiendo al señor Alcalde la orden dada por el señor Gobernador interino de la provincia.

Nosotros, como republicanos, veíamos con gran satisfacción al pueblo invadiendo la Casa Municipal, como invadida estuvo—y lo vimos con la misma satisfacción el día de la procecion de los jesuitas y frailezcos organizada para protestar de la heregía realizada por los reformistas quitando la placa del Corazón de Jesús, de la Sala Alcaldía; sólo que en aquellas famosas horas, no vimos en el Ayuntamiento a los republicanos.

Como periodistas, tomábamos nota en esa mañana del 15 de Abril de cuanto observábamos enderredor nuestro, y recordamos como detalle curioso, la presencia de un zagalón de semblante moreno, cejijunto, de pelo hirsuto y de mirada viva que, a cuerpo de camisa, arremangados los brazos y calado hasta el cogote un magnífico gorro frigio de color rojo rabioso, iba el bravo republicano husmeando de corro en corro, con no menos satisfacción que todos los que allí nos encontrábamos. A mi pesar, recordé al ciudadano «Nerón» de «La Marsellesa»: «Y muera quien no piense, igual que pienso yo.»

Pero la República había venido a España de la mano del pueblo, para pensar y obrar de modo bien distinto al personaje zarzuelero. ¡Pues apenas si habíamos salido hartos de absolutistas y dictadores!

El Alcalde, dando cumplimiento a la orden del Gobernador civil interino, se dispuso a dar posesión del Ayuntamiento al Comité republicano previa la presencia de un Notario que había de levantar la consiguiente acta de entrega.

Como la operación había de ser pesada, nuestro amigo el señor San Martín, rogó al público que invadía la Alcaldía y galería adjunta que despejaran el local, pues de otro modo, la operación no acabaría nunca. Hubo que repetir el ruego y finalmente se despejó la sala.

Duró varias horas el acto de entrega; quedó el Ayuntamiento en poder del Comité, y el señor Alcalde saliente seguido del Sr. Arderius y de numerosos correligionarios y amigos, fué acompañado hasta su casa haciéndole objeto de una despedida cariñosa.

Nosotros nos retiramos a casa can-

LA BODEGA

La bella superproducción española, inspirada en la célebre obra del mismo título de

Vicente Blasco Ibañez

se reprisará en el Guerra el próximo día 12

tando bajito la estrofa del ciudadano «Nerón»:

El pensamiento libre proclamo en alta voz, y muera el que no piense igual que pienso yo.

JUAN DEL PUEBLO

DE LOS «LEJANOS» TIEMPOS DE PARIS

Una entrevista con el actual Ministro de Economía

Yo había oído hablar en Barcelona en diferentes ocasiones de este político catalán. Nicolau es un hombre de marco modesto, ajeno por completo a la superficie callejera. Fiel a una idea la educa y cultiva sobre la mesa de trabajo. Pregunté a alguien la dirección de Nicolau y me la dieron confusa. Le busqué por los cafés más populares de París. Luis Nicolau estaba en París por hallarse complicado en el movimiento último de diciembre como firmante del manifiesto republicano en representación de los republicanos catalanes.

Después de muchas idas y venidas, tuve la suerte de encontrarle en el hotel en que vivía. Y he aquí la conversación que sostuve con quien hoy es ministro de Economía de la República.

—¿Qué solución daría usted al problema catalán dentro de la República?

La República de Cataluña se estructurará con lazo federativo con las de Mallorca y Valencia, y esta unión a su vez tendría un pacto federativo con las otras Repúblicas peninsulares.

—¿Es usted partidario de una República radical, parlamentaria, presidencial, unitaria o federal?

—República democrática parlamentaria dentro de cada estado y, en la unión federal.

—¿Está usted conforme con la orientación que el señor Maciá quiere dar al problema catalán dentro de una República?

—El señor Maciá es una figura representativa que todos los catalanes queremos y admiramos, aun los que no les seguimos en todas sus orientaciones.

—¿Ha sufrido usted muchas persecuciones y procesos?

—El proceso de Alcalá Z. mora y ponga usted etcetera, etcetera, puesto que podíamos contar todos los que se derivan de la firma del manifiesto que fué su origen. Cuando la dictadura pasó un año y medio en el extranjero.

—¿La Iglesia y la República que relaciones guardarían?

—Separación. Absoluta libertad de cultos para todos. La libertad de conciencia es uno de los derechos individuales que toda constitución debe garantizar.

Esto, y otras cosas que ya no son del caso, porque la Historia ha ido en estos tiempos últimos muy deprisa, me dijo en París, hace unas cuantas semanas, el ministro de Economía don Luis Nicolau.

LUIS SA'NZ de MORALES

Reproducción reservada. Facilitada por S.E.P. (Servicio Español de prensa) Barcelona Madrid.

Antonio Ros

En la información regional de «El Liberal» de Murcia, sección de Cartagena, hemos leído con gran satisfacción la siguiente noticia:

«Sabemos que el eminente oculista y brioso orador, nuestro queridísimo amigo el concejal republicano don Antonio Ros Sáez, será presentado candidato a diputado por su partido político—el republicano radical-socialista—en las próximas elecciones.

Dado los prestigios eminentes del ilustre republicano, las simpatías con que cuenta y el enorme número de correligionarios que le siguen con fer-

¡Agricultores, usad
CIANAMIDA!

vorosa adhesión, no es aventurado augurarle un triunfo rotundo, tan rotundo como el obtenido en la lucha electoral para concejales.

Nosotros, por Cartagena, que estaría representada en él con los máximos prestigios y porque sería un diputado verdadero defensor de los intereses del pueblo y porque es un republicano de corazón, que lo arriesgó todo por el triunfo del régimen establecido tan gloriosamente en el pasado abril, celebramos que el partido radical socialista haya pensado en Antonio Ros para que vaya a las Constituyentes donde ha de hacer un papel digno de sus talentos y de su historia eminentemente republicana.

V al celebrarlo, felicitamos con toda efusión al queridísimo amigo, al propio tiempo que reiteramos nuestras esperanzas de que ha de triunfar plenamente».

Hacemos nuestro lo transcrito por que eso y algo más merece nuestro querido amigo y correligionario, no dudando que obtendrá el triunfo a que se ha hecho merecedor por su historia y consecuencia republicana.

INSTANTANEAS POLITICAS

Legalidad de la Ley

(De la Agencia Internacional Arco)

Se discute en la Prensa sobre la legalidad de las disposiciones del Gobierno provisional. Radica el principio de la disputa en el carácter de las disposiciones que interesan al Derecho sustantivo. ¿Puede un Gobierno titulado provisional modificar la Ley electoral, reorganizar el Consejo de Estado, incorporar a las profesiones liberales Notarías y Registros, a las mujeres, cuya prohibi-

CLINICA SANATORIO

(CON INTERNADO)

Situada en las Alamedas, a cargo del
DR. MIGUEL MARTÍNEZ MINGUEZ

Especialista en enfermedades de los ojos :- Ayudante durante cinco años de la Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina, de Madrid, y del sabio Profesor Doctor MARQUEZ, Catedrático de dicha Facultad

Consulta de 11 a 2.-LORCA

DOCTOR ANTONIO ROS Oculista

EX-AYUDANTE DEL DOCTOR POYALES
EX-MEDICO AGREGADO DE LOS HOSPITALES DE
SAN JOSE Y SANTA ADELA Y DEL NIÑO JESUS, DE MADRID
EX-PENSIONADO EN LA INDIA Y EN EGIPTO.
CONSULTA DE 11 A 2 SAGASTA, 13
CARTAGENA